

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALIMENTICIA MANA INDUSTRIA PVO CIA. LTDA., CELEBRADA EL 20 DE JUNIO DE 2020

En la ciudad de Portoviejo, a los veinte días del mes de junio del año dos mil veinte, siendo las quince horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la Ciudadela Bellavista, Calle Los Laureles y Margarita Vélez de la Parroquia Portoviejo, en la ciudad Portoviejo, Provincia de Manabí, se reúnen en Junta General de Accionistas de la **Compañía ALIMENTICIA MANA INDUSTRIA PVO CIA. LTDA.**, las siguientes personas: Nieto Pita María Alejandra, representando trescientas acciones, Nieto Pita Jessica Viviana, representando cincuenta acciones y, Nieto Rodas Luis Alejandro, representando cincuenta acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una y se encuentran pagadas en un 50%.

El propósito de la Junta es de tratar el siguiente Orden del Día.

- 1. Conocimiento del informe de actividades del ejercicio económico del año 2019, a ser presentado por el Gerente General.**
- 2. Aprobación de los Informes y balance, presentados.**

Preside la sesión el Sr. Nieto Rodas Luis Alejandro y actúa como secretaria la Sra. Nieto Pita María Alejandra, en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente, según consta de sus nombramientos y en el Estatuto Social de la Compañía. El Presidente, luego de recibir las cartas de representación, solicita que, por secretaría, se verifique el quórum reglamentario, lo cual es confirmada con la asistencia del 100% del capital social. Confirmada la existencia del quórum reglamentario, la Presidenta procede a declarar legalmente instalada la Junta. Acto seguido se entra a conocer la Orden del Día de la reunión.

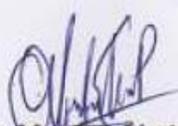
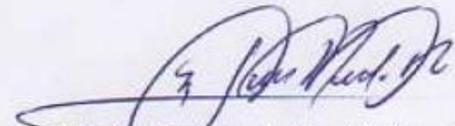
1.- El Presidente de la Junta solicita que se dé inicio al tratamiento del Orden del Día de la convocatoria. Acto seguido la Gerente General toma la palabra y expone verbalmente el informe resumen de las gestiones efectuadas durante el ejercicio económico correspondiente al año 2019, manifestando que la compañía, durante dicho período, refleja en sus estados financieros los siguientes movimientos económicos, un **activo** de 703.20 USD (SETECIENTOS TRES CON VEINTE CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA); un **pasivo** de 794.27 USD (SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON VEINTISIETE CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), un **patrimonio neto negativo** de 91.07 (NOVENTA Y UNO CON SIETE CENTAVOS DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA). Se espera que para el próximo ejercicio económico la empresa genere ingresos en cumplimiento de su

Objeto Social. Concluida la exposición del Gerente General, el Presidente retoma la palabra agradeciendo la atención de los accionistas y propone continuar con la Orden del Día.

2.- Con relación al segundo punto, el Presidente manifiesta a los accionistas presentes que expresen su opinión sobre los Informes presentados. Acto seguido la accionista Nieto Pita Jessica Viviana, recogiendo el parecer del resto, explica que los informes están redactados de forma clara y precisa, que reflejan la actividad económica que ha tenido la compañía durante el ejercicio correspondiente al año 2019. Los accionistas presentes luego de las deliberaciones pertinentes resuelven, por unanimidad, aprobar el Informe presentado por el Gerente General, el Balance del período en análisis y el Informe presentado por la Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Finalmente, el Presidente retoma la palabra para expresar que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos a ser incorporados al expediente, son: a) Lista de accionistas asistentes a la Junta, con indicación del número de acciones que representan cada uno; b) Informe del Gerente General; c) Balance del ejercicio económico 2018; d) Acta Certificada de la Junta General; y, e) Soporte magnético de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas con treinta minutos, los accionistas de la **Compañía ALIMENTICIA MANA INDUSTRIA PVO CIA. LTDA.**, acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva. Elaborada el Acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad el Presidente declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y el suscrito Secretario, que certifica.

 Nieto Pita María Alejandra Secretario Junta- Accionista	 Nieto Rodas Luis Alejandro Presidente Junta-Accionista
--	--